



Castilla-La Mancha



Escuela de
Administración
Regional

SUPUESTOS PRÁCTICOS (SEGUNDA PRUEBA)

**ESCALA SUPERIOR DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS
ESPECIALIDAD: BIBLIOTECAS
ACCESO: PROMOCIÓN INTERNA DIRECTA EN EL PUESTO**

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 12 de diciembre de 2022
(D.O.C.M. nº 244, de 22 de diciembre de 2022)

En Toledo, a 9 de marzo de 2024

Este ejercicio se compone de dos supuestos con la siguiente puntuación:

SUPUESTO 1. (35 PUNTOS)

SUPUESTO 2. (35 PUNTOS)

No conteste a estos supuestos en el propio cuestionario.

SUPUESTO 1 (35 puntos)

Usted trabaja como Técnico Superior de Bibliotecas en la BPE de una ciudad de cerca de 87.000 habitantes distribuidos en tres zonas: centro, ensanche y discontinuo, de 250 km² de superficie.

La BPE presenta un grave problema de falta de espacio, por lo que se va a afrontar una remodelación estructural de gran parte del edificio que va suponer el cierre parcial del centro durante más de cinco años a consecuencia de las obras.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha decidido trasladar temporalmente la prestación de gran parte de los servicios públicos bibliotecarios y sus colecciones a otro edificio, y mantener en su lugar habitual tanto la colección patrimonial y regional y los servicios relacionados con ella, como las áreas de trabajo técnico y administrativo.

El emplazamiento temporal elegido es un edificio ya construido del que se asignarán a la BPE una superficie útil total de 6.000 m² distribuidos en dos plantas y sótano de 2.000 m² cada una, con tres áreas de acceso: pública, limitada y restringida. Está ubicado en un barrio periférico con fácil acceso para vehículos, con amplias avenidas y zonas verdes.

La colección a trasladar incluye: 125.000 ejemplares de fondo de referencia, 175.000 de adultos, 25.000 de infantil y 28.000 documentos audiovisuales.

Elabore el **programa funcional de la biblioteca** que acompañará al proyecto arquitectónico de adecuación del edificio, incluyendo, al menos, los apartados:

1. Modelo de biblioteca, marco normativo y estándares aplicables.
2. Funciones y servicios. Público destinatario, horarios y acceso.
3. Áreas/zonas funcionales: características, relaciones y circulación.
4. Espacios funcionales de cada área: características y servicios que acoge.
5. Colecciones: organización, instalación y acceso.
6. Equipamiento, mobiliario y recursos tecnológicos y humanos de los espacios.
7. Condiciones ambientales y accesibilidad en la Biblioteca.

SUPUESTO 2 (35 puntos)

Como Técnico superior de Bibliotecas en el Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas se le encomienda el desarrollo y coordinación de la implantación de los servicios digitales y virtuales en todas las BPE de la región y en la Biblioteca de Castilla-La Mancha.

Elabore un **proyecto de implementación de servicios digitales y virtuales** que sirva de guía para las bibliotecas mencionadas, en el que se incluyan, al menos, los siguientes apartados:

1. Justificación y marco normativo.
2. Objetivos, metas y público objetivo.
3. Requisitos técnicos y recursos.
4. Definición de Servicios.
5. Procedimientos de gestión y condiciones de uso.
6. Difusión y marketing. Búsqueda de sinergias.
7. Evaluación.